

Expediente: **1502/24**
Carátula: **RODRIGUEZ MANUEL RICARDO C/ VARELA JUAN CRUZ Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165419074 - RODRIGUEZ, MANUEL RICARDO-ACTOR
23376333914 - VARELA, Juan Cruz-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, JOSE ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1502/24



H105026271777

JUICIO: RODRIGUEZ MANUEL RICARDO c/ VARELA JUAN CRUZ Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1502/24-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveyendo la presentación del Mendez Maximo: En merito a lo solicitado y constancias de autos, dispongo intimar a los herederos del Sr. José Roberto Díaz, D.N.I. 8.090.430, mediante publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial, conforme a lo dispuesto en providencia de fecha 28/4/2026.

Asimismo hagase conocer en dicho edicto lo manifestado por el letrado apoderado de la parte actora, (que en caso no iniciar el juicio sucesorio en el plazo de 30 días hábiles contados desde la última publicación el actor ejercerá el derecho que le acuerda el art. 682 del CPCC, con todos los costos a cargo de los herederos).1502/24

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.